

PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN **REFORZADO ANTE EL COVID-19**



1.- FINALIDAD.

Este plan tiene como principal finalidad limpieza y desinfección en profundidad de las principales dependencias, superficies y objetos que se van a utilizar durante el curso 2020-2021, especialmente en horario lectivo de las zonas de uso común y principales superficies de contacto, ya por la tarde, se procederá a la limpieza y desinfección de las diferentes aulas. Para poder desarrollar este Plan se han mantenido reuniones con la Concejala de Educación del municipio y acordado la necesidad de recursos humanos, concretamente una limpiadoras desde las 10 a las 15 h, en horario lectivo.

Para su realización se seguirán las recomendaciones generales propuestas por la Consejería de Salud y familias y las recogidas en el documento medidas de prevención de riesgos laborales frente a la Covid-19 que aparecen como anexos en las instrucciones del 13 de mayo de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la apertura de los centros docentes para la realización de funciones propias de los procedimientos de admisión del alumnado para el curso 2020/2021 y otras áreas administrativas, así como al documento “Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la Salud” de esta propia Consejería recibido por los centros educativos junto a las instrucciones del 6 de julio”.

Como instrumento de control de la limpieza y desinfección la dirección del centro elaborará un registro de trazabilidad, que se incorpora como anexo I a dicho plan, que permitirá conocer la frecuencia de limpieza y desinfección de los diferentes espacios, superficies y objetos de los espacios utilizados del centro. Antes de su puesta en marcha la Dirección del centro mantendrá una reunión con las limpiadoras y la coordinadora de este servicio para explicar este Plan y cómo deben realizar el registro de trazabilidad de las diferentes instalaciones del centro.

2.- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y SUPERFICIES. FRECUENCIA DE LIMPIEZA.

Esta limpieza y desinfección, tal y como se recoge, en el protocolo específico vendrá determinada por las siguientes pautas:

- Se prestará especial atención a la desinfección de los espacios comunes, así como a las superficies u objetos que se manipulan frecuentemente como pomos de puertas, ventanas, botones, pasamanos. interruptores... todos ellos deberán ser desinfectado con frecuencia a lo largo de la jornada escolar y a su finalización.
- En relación a los posible espacios comunes se prestará una especial atención a los siguientes:
 - 1) **Aula TIC - Biblioteca.** Se limpiarán y desinfectarán sillas, mesas y elementos de los equipos informáticos, en caso del aula de informática, con posterioridad a su uso. Desde la Jefatura de Estudios se organizará horario para intentar que no haya dos sesiones seguidas en este espacio y dé tiempo a la limpiadora a realizar esta labor. Si no fuera posible, el alumnado terminará sus clases 5 minutos antes y el siguiente grupo las empezará 5 minutos después para que de tiempo de realizar esta labor al servicio de limpieza.
 - 2) **Sala de profesores:** Se desinfectará siempre sobre las 14.00 h una vez que el profesorado ya no esté. Este espacio también será utilizado para dar las clases de Valores del alumnado de infantil, pero será el propio profesorado quien realizará la labor de desinfección de las mesas utilizadas, ya que suele ser un grupo poco numeroso.
 - 3) **Aseos.** Se desinfectarán y limpiarán, al menos, una vez a lo largo de la jornada lectiva, tanto los del profesorado como los del alumnado, especialmente estos últimos y prestando especial atención a la desinfección de principales superficies de contacto: manivelas, tapas de vater, cisterna, grifos...

- 4) **SUM.** Se evitará su uso en la medida de lo posible por los grupos clase, pero sí se realizará alguna actividad allí, se avisará con anterioridad a la Dirección del centro para poder organizar su limpieza y desinfección con posterioridad a su uso.
 - 5) **Entradas Principales, escaleras y pasillos.** Se realizará, al menos, una vez durante la jornada lectiva la desinfección de las principales superficies de contacto: barandas, pomos...
 - 6) **Despachos de Equipo Directivo.** En caso de que sea necesaria la atención de algún miembro de la Comunidad Educativa, proveedores de empresas, comerciales ... será el miembro del Equipo Directivo quien procederá a la desinfección de la zona y objetos utilizados en dicha reunión. Posteriormente, estas dependencias serán limpiadas y desinfectadas diariamente en el horario de tarde.
 - 7) **Aula de A.L.** Se estudiarán individualmente todos los casos que necesitan la atención de esta especialista, y en la medida de lo posible de forma coordinada con el tutor/a se trabajará con el alumno/a de forma inclusiva dentro del aula. En los casos que la atención tenga que ser recibida en el aula de A.L, la persona especialista realizará la desinfección de las zonas de contacto al finalizar cada clase.
 - 8) **Comedor.** Se procederá a su limpieza y desinfección por parte del servicio de limpieza al finalizar su uso cada día. Además, las mesas y sillas serán desinfectadas por el personal de cocina.
 - 9) **Aulas de Infantil.** Estas aulas, por las características de los alumnos/as, se procurará la desinfección de las mesas y sillas durante el período del recreo.
- El teléfono, fax de secretaria. equipo informático será manejado básicamente por la administrativa del centro, evitando su uso por cualquier otra persona. No obstante, si por diferentes circunstancias en algún momento un maestro/a usa algunos de estos elementos deberá ser desinfectado inmediatamente por esa persona al finalizar su uso.
 - El maestro/a que entre en una nueva clase desinfectará mesa, silla, teclado, ratón de la mesa del profesor, así como cualquier otro elemento susceptible de contacto, para ello se colocará en cada aula una bayeta y un bote con el gel desinfectante.
 - En la limpieza y desinfección de los **aseos** se realizan bajo las siguientes pautas:
 - Ventilación permanente, ya sea con las ventanas abiertas o semiabiertas.

- En todos los aseos del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible
- para el secado de manos, o en su defecto, gel hidroalcohólico, debiendo los alumnos lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del mismo.
- Los aseos se limpiarán y desinfectarán en profundidad al menos dos veces al día. También se procurará a desinfección regular a lo largo de toda la jornada lectiva de las principales zonas de contacto: pomos, grifos, tapaderas, cisternas...
- Las aulas de Educación Infantil se desinfectarán, en la medida de lo posible, durante el período de recreo, los días que no llueva, ya que si hay lluvia el alumnado realizará el recreo en la propia aula.

2.1.- VENTILACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS.

- Las aulas serán ventiladas por espacio de al menos 5 minutos antes de su uso y en cualquier caso se establecerá, cuando no se puedan mantener las ventanas abiertas por frío, lluvia o cualquier otra circunstancia, una pauta de ventilación periódica en los cambios de clase.
- Las aulas como SUM, Biblioteca, aula TIC... a las que los distintos grupos de alumnos y alumnas acceden de manera rotatoria deberán ser ventiladas, al menos diez minutos, antes y después de su uso. Desde la Jefatura de Estudios se organizará, en la medida de lo posible, los horarios de estos espacios comunes para intentar que no se usen en horas seguidas, ya que además habría que realizar la desinfección con posterioridad a su uso. No obstante, si esto no fuera posible, se establecerá la pauta de terminar la clase 5 minutos antes y comenzarla posterior otros 5 minutos después para poder realizar la correcta ventilación y desinfección de las principales zonas de contacto.
- Los aires acondicionados, cuando sean utilizados de forma regular, debido sobre todo a las altas temperaturas se procederá a su limpieza diaria al final de la jornada, y a la limpieza del filtro semanalmente. En caso de que este uso sea más irregular se procederá a la limpieza diaria del aparato y a la limpieza del filtro quincenalmente. La persona encargada de la limpieza de los filtros será el Conserje del centro.

2.2.- SISTEMA DE RECOGIDA Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS.

- El sistema de recogida y eliminación de residuos del centro docente será similar al seguido habitualmente, pero con las siguientes apreciaciones:
- Las papeleras de todas las aulas tendrán bolsa interior y deberán ser limpiadas y desinfectadas, al menos, una vez al día. Igualmente se procederá con las papeleras, preferentemente de pedal, repartidas en diferentes lugares del centro, especialmente la de los aseos.
- Las bolsas interiores de las papeleras situadas en las aulas y aseos deberán ser cerradas antes de su extracción, y posteriormente destinadas al contenedor verde grande.
- Los contenedores de reciclaje se revisarán diariamente y si están llenos a la mitad de su capacidad se recogerán.
- Únicamente y en aquellos casos excepcionales en los que algún alumno o alumna con síntomas compatibles a COVID-19 deba permanecer en una estancia en espera de que acuda la familia o tutores, los residuos del cubo o papelera de ésta habitación, por precaución, deben ser tratados de la siguiente manera:
- El cubo o papelera dispondrá de bolsa interior (BOLSA 1), dispuesto en la habitación, preferiblemente de tapa y con pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.
- La bolsa de plástico (BOLSA 1) debe cerrarse adecuadamente antes de su extracción e introducirla en una segunda bolsa de basura (BOLSA 2), que estará situada al lado de la salida de la habitación, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador y se cerrará adecuadamente antes de salir de la misma y se eliminará con el resto de residuos en el contenedor verde.
- Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos durante 40-60 segundos.

3.- ÚTILES Y PRODUCTOS QUÍMICOS EMPLEADOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

En los útiles y productos químicos empleados se tendrá en cuenta las indicaciones realizadas por la “Nota informativa sobre desinfecciones y desinfectantes autorizados frente a COVID-19”, aparecerá como Anexo I a este Plan reforzado de limpieza y desinfección.

Principalmente, el producto químico que se utilizará para desinfectar será lejía mezclada con agua: 30 ml de lejía común por litro de agua, dejando actuar, al menos, 1 minuto.

Además, se podrán utilizar algunos de los desinfectantes de superficies autorizados por la agencia española de medicamentos y productos sanitarios actualizada a 12 de marzo de 2020, que aparecen como Anexo II a este Plan, siempre y cuando sean para su uso para el público en general, ya que las limpiadoras que nos llegarán desde el Ayuntamiento no creemos que tengan la capacitación para el uso de productos profesionales.

Los principales útiles serán: cubos, fregonas, recogedores, cepillos, bayetas, mopa grande y papel. Especialmente, se utilizará este para la desinfección de zonas de contacto habituales.

Por otro lado, finalizada las tareas de limpieza, se procederá a la desinfección del material de limpieza reutilizable sumergiéndolo en agua con unas gotas de lejía durante 10 minutos, aclarándolo y dejándolo secar bien, siempre que sea posible, al sol. Si es posible, este material se someterá a un lavado mecánico con un ciclo entre 60° y 90 °.

El personal de limpieza usará los siguientes equipos de protección:

- Mascarilla quirúrgica, conforme a la norma UNE-EN 14683, o higiénica, según UNE 0064-1.
- Guantes de nitrilo de uno o varios usos o similares (impermeables y de suficiente resistencia mecánica).
- Cualquier otro tipo de material de protección especificado en las fichas de seguridad de los productos de limpieza utilizados.

En el caso de usar guantes reutilizables se tendrá en cuenta las siguientes medidas:

- Realizar higiene de manos, previamente a su uso.
- Revisión de guantes por si tuviera algún desperfecto, si fuera así, rechazar ese par y coger uno nuevo.
- Finalizada las tareas de limpieza, lavado de manos con los guantes puestos, posteriormente se realiza la extracción siguiendo las pautas marcadas en el procedimiento de retirada de estos.
- Por último se procederá a su desinfección usando una de las soluciones desinfectantes a base de lejía o de alcohol.

Es muy importante recordar, que al finalizar la jornada de trabajo, se deberá:

- Realizar una correcta higiene de manos una vez retiradas la mascarilla y los guantes.
- Se debe lavar la ropa de trabajo utilizada de manera diaria, usando ciclos de lavado entre 60° y 90°.